



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario "Cultura y arte".
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	15/08/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación:	11/11/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Iván Gerardo Alva Rivera	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario 0204020101 Cultura y Arte, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>1.- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal.</p> <p>2.- Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp.</p> <p>3.- Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances.</p> <p>4.- Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>5.- Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios,</p>



	usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Análisis de Gabinete y Entrevista	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas 6
	Formatos 6	Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p> <p>La entrevista es una reunión informal, donde se tiene una plática y se hacen algunas preguntas en relación a la evacuación, el papel del sujeto evaluado y del que hacer del Pp.</p>	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	Identificar un solo problema para el diagnóstico, el cual deberá ser congruente con el árbol de problemas.
2	Tomo II	Solicitar a la Secretaría de Finanzas la continuidad en las evaluaciones de los Pp, procurando no dejar más de tres años entre cada una, ya que dejar pasar más de tres años entre una evaluación y otra, puede hacer que la previa (diseño) pierda vigencia y se tenga que volver a realizar.
3	Tomo IV	Desarrollar mecanismos de verificación y seguimiento para los procesos relacionados con los servicios y apoyos que se otorgan a la población y documentarlos en el documento normativo.
4	Tomo V	Diseñar e implementar instrumentos y/o mecanismos que permitan medir y conocer el grado de satisfacción de los usuarios (beneficiarios) del Pp.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.		
2.2.1 Fortalezas:	La MIR está bien diseñada conforme a la Metodología del Marco Lógico	Tomo I
	El Plan estratégico del Pp, está perfectamente alineado al PDEM 2017-2023.	Tomo II
	La estrategia de cobertura está definida y documentada adecuadamente.	Tomo III
	Los indicadores de la MIR están bien diseñados y responden a lo que quiere medir y/o evaluar cada una d de los cuatro niveles.	Tomo IV
	N/A El Módulo está integrado de una sola pregunta la cual tiene valoración 0, por no contar con mecanismos para medir el grado de satisfacción de los usuarios del Pp.	Tomo V
	El resultado de los indicadores de niveles Fin y Componente, es adecuado en función de su meta anual y de los objetivos institucionales.	Tomo VI
2.2.2 Oportunidades:	Mejorar el diagnóstico del Pp	Tomo I
	Clarificar la contribución a los objetivos de los programas Sectoriales	Tomo II



	Buscar hacer de manera oficial la Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	Tomo III
	Hacer más eficientes los procedimientos de ejecución a través de los cuales se proporciona algún servicio y/o apoyo a la población.	Tomo IV
	Mejorar la operación del Pp.	Tomo V
	Modernizar y simplificar la forma en que se documenta el avance y cumplimiento de los indicadores.	Tomo VI
2.2.3 Debilidades:	El diagnostico carece de una definición clara del problema que deberá eliminar o disminuir el Pp	Tomo I
	Los ASM no son tomados en cuenta para la toma de decisiones al momento de hacer la planeación anual, ya que los resultados del periodo a evaluar llevar un año de retraso.	Tomo II
	Justificaciones con falta de fondo y forma en cuanto a su redacción y contenido.	Tomo III
	No se cuenta con los mecanismos documentados para verificar y dar seguimiento a los procesos relacionados con los servicios y apoyos que se otorgan a la población.	Tomo IV
	Falta de retroalimentación por parte de la población en cuanto a la operación del programa.	Tomo V
	Las evaluaciones externas y auditoras al desempeño del Pp que se han realizado, estas no cumplen con las características que solicitan en la pregunta 47.	Tomo VI
2.2.4 Amenazas:	Por la falta de sustento teórico para la intervención del Pp, este puede perder su carácter de Programa.	Tomo I
	Dejar pasar más de tres años entre una evaluación y otra, puede hacer que la previa (diseño) pierda vigencia y se tenga que volver a realizar.	Tomo II
	Reducción en el presupuesto asignado al Pp.	Tomo III
	No conocer la demanda de los apoyos y/o servicios del Pp, puede ocasionar que no se satisfaga a la población en cuanto a las necesidades de estos o por lo contrario, que no se aprovechen por el desinterés o porque existe demasiada oferta.	Tomo IV
	Al no identificar los problemas y fallas en la operación del Pp, este no se mejora ni se consolida y puede que no se cumplan con los objetivos institucionales.	Tomo V
	No obtener el máximo provecho a las evaluaciones externas y auditoras al desempeño del Pp.	Tomo VI

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El diagnóstico presenta carencias en cuanto a la definición del problema y la ausencia de la justificación teórica que sustenta el modelo de intervención del Pp.

En el caso de la Evaluación de Diseño del Pp cultura y Arte, esta se llevó a cabo en el año 2013, hace 9 años; y si se pretenden orientar algunos de esos resultados para la planeación actual, no sería posible.

La estrategia de cobertura está definida y documentada adecuadamente.

El Pp Cultura y Arte tiene una particularidad en función de las población objetivo, la cobertura y la focalización, todo esto se puede resumir en una obligación y derecho Constitucionales; el Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra los derechos que tenemos los nacidos en territorio nacional, para ser más específicos, este artículo señala que es un derecho de todos los mexicanos, por ende de todos los mexiquenses, el acceso a la cultura y el disfrute de los bienes y servicios que de ella emanen, mismos que prestará al Estado; es decir la caracterización, cuantificación y ubicación territorial de la población objetivo, son los 16,992,418 de mexiquenses que habitan en el Estado de México, por esa razón, la cobertura y focalización del Pp también es el total de la población del Estado de México.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Mantener la lógica vertical y horizontal de la MIR

Actualizar de manera anual, el diagnóstico y dejar por sentada la periodicidad de actualización en dicho documento.

Mantener la alineación del Pp al PDEM.

Incluir en el diagnóstico, no solo la alineación al PDEM, también a los Programas Sectoriales.

Mantener la claridad en cuanto a lo señalado en al Art. 4º Constitucional, relacionado con los derechos culturales de los mexicanos y por ende de los mexiquenses.

Proponer se elabore y estandarice un Manual de Procedimientos para aplicar la Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo.

Mantener, en la medida de lo posible, los indicadores que actualmente se manejan, para tener un histórico que permita generar estadísticas al respecto.

Buscar la viabilidad de sistematizar los procedimientos de ejecución a través de los cuales se proporciona algún servicio y/o apoyo a la población.

Diseñar e implementar instrumentos y/o mecanismos que permitan medir y conocer el grado de satisfacción de los usuarios (beneficiarios) del Pp.

Mantener los niveles de cumplimiento de los indicadores de Fin y propósito.

Sistematizar y digitalizar los archivos que sirven de evidencia y respaldo para reportar los avances de los indicadores.

Identificar un solo problema para el diagnóstico, el cual deberá ser congruente con el árbol de problemas.

Incluir en el diagnóstico el sustento teórico de la intervención del Pp.

Solicitar a la Secretaría de Finanzas la continuidad en las evaluaciones de los Pp, procurando no dejar más de tres años entre cada una.

Documentar la congruencia entre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de metas, en caso de que esta no exista, justificar el destino de los recursos asignados en caso de no haber cumplido con las metas.

Desarrollar mecanismos de verificación y seguimiento para los procesos relacionados con los servicios y apoyos que se otorgan a la población y documentarlos en el documento normativo.

Implementar mecanismos sistematizados para conocer la demanda de la población en cuanto a servicios y/o apoyos que ofrece el Pp.

Diseñar e implementar instrumentos y/o mecanismos que permitan medir y conocer el grado de satisfacción de los usuarios (beneficiarios) del Pp.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO





4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Giancarlo Nalin Arzate
4.2 Cargo:	Representante Legal
4.3 Institución a la que pertenece:	CCG Conculoría & Coaching GAIC S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Azael Delgado Espino Eduardo Espinoza Valenzuela
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	sartori1978@hotmail.com gnalin@ccgconsul.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	7222456359



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
5.1 Nombre del programa evaluado:	Cultura y Arte		
5.2 Proyectos:	020402010301 Coordinación y seguimiento de las políticas para la cultura y el deporte. 020402010101 Servicios culturales. 020402010102 Difusión de la cultura. 020402010201 Conservatorio de música.		
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de Cultura y Turismo		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario			
No.	Unidad Administrativa		
1	Oficina del C. Secretario de Cultura y Turismo		
2	Dirección General de Patrimonio y Servicios culturales del Valle de Toluca		
3	Dirección General de Patrimonio y Servicios culturales del Valle de los Volcanes		
4	Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México		
5	Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)			
Unidad administrativa:	1	Oficina del C. Secretario de Cultura y Turismo	
Nombre:	Marcela Gonzáles Salas		
Correo electrónico:	marcela.gonzalez@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2741262
Unidad administrativa:	2	Dirección General de Patrimonio y Servicios culturales del Valle de Toluca	
Nombre:	Ivett Tinoco García		



Correo electrónico:	scdgpssc@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2742391

Unidad administrativa:	3	Dirección General de Patrimonio y Servicios culturales del Valle de los Volcanes	
Nombre:	Estibaliz Aguayo Ortiz		
Correo electrónico:	estibaliz.aguayo@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada:	595	Numero: 9520320

Unidad administrativa:	4	Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México	
Nombre:	Luis Manuel García Peña		
Correo electrónico:	comem.edomex@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 4022750

Unidad administrativa:	5	Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México	
Nombre:	Rodrigo Macías González		
Correo electrónico:	rodrigo.macias@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 2144684

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Contrato Pedido Administrativo de Prestación de Servicios
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Coordinación Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 428,341.60
6.4 Fuente de Financiamiento:	Estatal



--	--

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.xxxxxxx@sss.com
7.2 Difusión en internet del formato:	www.xxxxxxx@sss.com

INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Objetivo

Establecer los criterios para el llenado del Formato, así como la homologación y estandarización de la presentación de la información en materia de resultados derivados de las evaluaciones de las Entidades Públicas del GEM.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) se deberá informar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el apartado “De los Tipos de Evaluación” de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la Unidad Administrativa de adscripción.

1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).



- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

Asimismo colocando en la columna de referencia, el tomo en donde se encuentra el hallazgo realizado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, identificando al tomo que corresponden de acuerdo a la estructura de la evaluación y de conformidad a los TdR, clasificados como:

- 2.2.1 Fortalezas,
- 2.2.2 Oportunidades,
- 2.2.3 Debilidades, y
- 2.2.4 Amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

4. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

4.2 Cargo

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

4.4 Principales colaboradores

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

4.6 Teléfono (con clave lada)

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada, así como la extensión en caso de contar con ella.

5. Identificación del programa

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de programa evaluado, de acuerdo a los siguientes atributos:

5.1 Nombre del programa evaluado

Establecer el nombre del programa evaluado.

5.2 Proyectos

Enunciar los proyectos que forman parte del programa, su clave presupuestaria y a que a subprograma se vinculan.

5.3 Unidad Responsable del programa

Proporcionar el nombre de la entidad pública responsable del programa.

5.4 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) responsable (s) de la ejecución del programa.

Establecer el nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y los titular(es) que llevan el (los) programa(s).

5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario

Establecer el nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) que lleva(n) el programa.

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión).



Establecer el nombre del (los) titular(es) responsable(s) del programa.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable el tipo de contratación.

6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación del programa, en moneda nacional.

6.4 Fuente de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

7.2 Difusión en internet del formato

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato.